



*”Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública**, le fue turnado para su dictamen correspondiente, el punto de Acuerdo presentado por la Dip. Rosa María Triana Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de esta LXVII Legislatura, en el cual exhorta al Gobernador del Estado, Dr. José Rosas Aispuro Torres, para que el Presupuesto de Egresos 2017 se elabore con una visión de Perspectiva de Género; por lo que de conformidad con lo dispuesto por los *artículos 122, 176, 177, 178, 211 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, nos permitimos presentar a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente Acuerdo, con base en los siguientes antecedentes así como las consideraciones que valoran la procedencia del mismo.

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de noviembre de 2016, en Sesión Ordinaria de Pleno, la Diputada Rosa María Triana Martínez, presentó un punto de acuerdo mediante el cual solicita que esta Sexagésima Séptima Legislatura, formule un atento y respetuoso exhorto al Gobernador del Estado, Dr. José Rosas Aispuro Torres, para que el Presupuesto de Egresos 2017 se elabore con una visión de Perspectiva de Género.

Por lo que a someterse a consideración de la Asamblea de este Congreso Local, la diputada en mención sustentó su intervención en la necesidad de que en el presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, se incluya un



*”Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

monto suficiente para hacer frente a las necesidades que hoy en día prevalecen en dicho ámbito.

En los términos que prescribe la Ley Orgánica esta comisión procede a la formulación del dictamen correspondiente, mismo que tiene sustento en el siguiente

CONSIDERANDO:

ÚNICO. La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de este Poder Legislativo, analizó la iniciativa enviada por el Titular del Poder Ejecutivo la cual contenía la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2017, en dicha iniciativa se contemplaba ya el capítulo denominado “De la Equidad de Género y Perspectiva de Derechos de la Infancia”, remitiendo por tanto, dichas disposiciones al anexo XVI de dicha ley.

Por lo que, de las propuestas que realizara el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al proyecto de presupuesto al seno de dicha Comisión, se contempla que se realizaron reasignaciones también para el rubro propuesto por la Diputada Rosa María Triana Martínez; por lo que a consideración de esta Comisión, dicha solicitud ya se encuentra atendida en la Ley de Egresos del Estado para el presente ejercicio fiscal.

En tal virtud esta Comisión que dictamina hace suyo el Punto de Acuerdo propuesto, elevando el presente dictamen a la Honorable Asamblea para el trámite parlamentario correspondiente en los términos siguientes



*”Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

PROYECTO DE ACUERDO

**LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS
FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO ACUERDA:**

“ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO DÁ POR ATENDIDO EL PUNTO DE ACUERDO
PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, EN
VIRTUD DE CONTEMPLARSE SU SOLICITUD EN LA LEY DE EGRESOS DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL
2017.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango,
Dgo., a los 08 (ocho) días del mes de mayo del año 2017 (dos mil diecisiete).



*"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

**LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

**DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
PRESIDENTA**

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
SECRETARIA**

**DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ
VOCAL**

**DIP. GERARDO VILLARREAL SOLÍS
VOCAL**

**DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA
VOCAL**

**DIP. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ
VOCAL**

**DIP. RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO
VOCAL**